



Factura: 001-002-000043280



20181701018D00314

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701018D00314

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , comparece(n) JOSE FLAVIO OCHOA TORRES portador(a) de CÉDULA 1711776581 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PARMALAT S.P.A. CON IDENTIFICACION SE-Q-00000685 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE DECLARA QUE SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN LA AVENIDA AMAZONAS 10-14 Y AVENIDA NACIONES UNIDAS, EDIFICIO LA PREVISORA TORRE A OFICINA 501, TELÉFONO 3945980 Y CORREO ELECTRÓNICO JOSE_OCHOA@PARMALAT.COM.EC; QUIÉN ADEMÁS AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESIÓN DE SU CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2018, (16:50).


JOSE FLAVIO OCHOA TORRES
CÉDULA: 1711776581


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
79056838	30/03/2016	HAROLD CELIS GORDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

NOMBRE:

MOTIVO:

DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:

NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:

COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711776581	OCHOA TORRES JOSE FLAVIO	CEDULA	ECUADOR	AV. LA PRADERA	jose_ochoa@parmalat.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JOSE FLAVIO OCHOA TORRES

No. IDENTIFICACIÓN: 1711776581



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711776581

Nombres del ciudadano: OCHOA TORRES JOSE FLAVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DE EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: OCHOA CASTILLO FLAVIO EUCLIDES

Nombres de la madre: TORRES TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-095-10986



184-095-10986

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **171177658-1**

APPELLIDOS Y NOMBRES:
OCHOA TORRES
JOSE FLAVIO

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-10-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. DE EMPRESAS
V3333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
OCHOA CASTILLO FLAVIO EUCLIDES

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TORRES TERESA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-11-29





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE NOVIEMBRE 2018

010
JUNTA Nº

010 - 389
NÚMERO

1711776581
CÉDULA

OCHOA TORRES JOSE FLAVIO
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

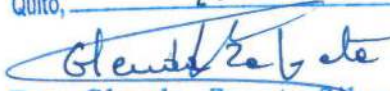
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 20 FEB 2018


Dra. Glenda Zapata Silva **Notaría 18**
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

PODER GENERAL

El señor Yvon Guérin, a nombre y en representación de PARMALAT SPA una compañía existente en Italia (en adelante referida como "la Mandante"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede a el señor José Flavio Ochoa Torres I.D. 1711776581 (en adelante referidos como "los Mandatarios"), residentes en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que representen individual y/o conjuntamente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultados por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, para lo siguiente:

1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana PARMALAT DEL ECUADOR S.A., en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDANTARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

Por PARMALAT SPA

Nombre: Yvon Guérin
Cargo: Director General



AUTHENTICATION OF SIGNATURE

Item No. 50903

I the undersigned Dr. Carlo Maria Canali, Notary of Parma, registered in this role at the Notarial District of Parma, certify that:

Mr. Yvon Guérin, born in Fougères (Francia) on May 17th, 1965, domiciled for this purpose in Collecchio (PR), via delle Nazioni Unite No. 4;

not in person but in his capacity as Managing Director in name and on behalf of:

"PARMALAT s.p.a.", company subject to "BSA SA" coordination, with legal seat in Collecchio (PR), via delle Nazioni Unite No. 4, Fiscal Code and registration number at the Registro Imprese di Parma: 04030970968.

authorized by virtue of the powers of attorney dated 27th May 2014, rep. n. 48514/21579, registered in Parma on the 29th May 2014 at n°6896;

of whose personal identity, qualification and powers, I am certain, has signed the above document in my presence.

Collecchio, via delle Nazioni Unite n. 4, on the day twelfth of January two thousand and fifteen (12.1.2015).





**PROCURA DELLA REPUBBLICA
PRESSO IL TRIBUNALE DI PARMA**



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Paese: ITALIA
Il presente atto pubblico
2. è stato trascritto da CANALI CARLO MARIA
3. agente in qualità di NOTAIO
4. è segnato dal contrassegno/timbro di:
CANALI CARLO MARIA fu Carlo - NOTAIO IN PARMA

ATTESTATO **15 GEN 2015**

5. a Parma
6. il _____
7. dal Procuratore della Repubblica presso il Tribunale di Parma
8. sotto il N° 43 registro Apostille
9. timbro
10. Firma



IL PROCURATORE DELLA REPUBBLICA

Dott. Antonio Rustico

Il Sost. Procuratore della Repubblica
Dr. Giuseppe AMARA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en TRES foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, **20 FEB 2018**

Glenda Zapata Silva **GLS**
Dra. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO **Quito, D.M.**

Procura Repubblica Parma
V.lo San Marcellino n.5 43125 PARMA- ITALIA
Tel +39 0251 031452 fax +39 0521 031492
e-mail.: procura.parma@giustizia.it